

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRIPAC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días del mes de Abril del 2020, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que consta a continuación:

- 1) Informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario y Auditor Externo.
- 5) Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019.

Gustavo Wray Franco, en calidad de Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
1.- ING. COLÍN ROBERT ARMSTRONG	21'660.864	\$21'660.864.00
2.- INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.	9'998.920	\$9'998.920.00
3.- SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG	862	\$862.00
TOTAL	31'660.646	\$31'660.646,00

Las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Secretario deja constancia que la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., se encuentra debida y legalmente representado por su Gerente General, el Ing. Gustavo Wray Franco, conforme se acredita con la copia de su nombramiento que forma parte del expediente; Que se convocó en forma individual y especial al Comisario, convocatoria que se adjunta al expediente.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y considerando que los asistentes en forma unánime expresaron su conformidad con la celebración de la presente Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Colín Robert Armstrong y actuando de secretario el Ing. Gustavo Wray Franco.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL

AW

EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Los informes del Comisario Olimpia Castillo Menéndez, del Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, han sido previamente leídos por cada uno de los accionistas. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si aprueban o no, los Informes en mención.

Se le concede la palabra al señor Colín Robert Armstrong para que en su calidad de accionista, dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que dé a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo que se agregan al expediente,

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019, han sido previamente leídos por los accionistas. Se deja constancia que la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de la compañía es de US\$21,328,029.10 dólares. Se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Colín Robert Armstrong para que en su calidad de accionista, dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que dé a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, y deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los



documentos antes mencionados se agregan al expediente, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1.	UTILIDAD DEL EJERCICIO	21,328,029.10
2.	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	- 3,199,204.37
3.	IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	- 5,159,876.12
4.	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	494,053.53
5.	UTILIDAD NETA	13,463,002.14
6.	RESERVA LEGAL 10%	- 1,346,300.21
7.	UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	12,116,701.93

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- Toma la palabra el señor Gustavo Wray Franco quién indica que la utilidad neta del ejercicio 2019 es de **US\$13'463,002.14 dólares**, pero luego de la deducción de la Reserva Legal queda una utilidad a disposición de los accionistas de **US\$12'116,701.93 dólares**. Se solicita a los accionistas tomar votación para resolver sobre las utilidades a disposición de los accionistas.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista, dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que dé a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, que la UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS sea enviada a la cuenta de utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- Toma la palabra el señor Gustavo Wray Franco y mociona que se reelija Comisario de la compañía por el período de un año a la señora Olimpia Castillo Menéndez, y como Auditor Externo se designe a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista, dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.



Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que dé a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

El Secretario dejó constancia que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos aprobar lo mocionado,

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Estado Financiero Consolidado de la compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias, correspondiente al ejercicio 2019, ha sido previamente leído por los accionistas. Se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista, dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el Estado Financiero Consolidado.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que dé a conocer su voto y quien expresa lo siguiente e: Apruebo el Estado Financiero Consolidado.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el Estado Financiero Consolidado de la compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias correspondiente al ejercicio económico 2019.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Informes del Auditor Externo.
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.
- f) Estados Financieros Consolidados de la compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias correspondientes al ejercicio económico 2019.
- g) Nombramiento del Representante Legal de la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.

77

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los accionistas que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.



ING. COLIN ARMSTRONG WILSON
ACCIONISTA



CECILIA LUNA DE ARMSTRONG
ACCIONISTA



p. INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.
f. ING. GUSTAVO WRAY FRANCO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ING. COLIN ROBERT ARMSTRONG
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. GUSTAVO WRAY FRANCO
SECRETARIO DE LA JUNTA

